

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

17694 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre autorización administrativa para la ejecución de obras de paso de acceso a Planta Solar Fotovoltaica "El Cerro" en zona de dominio público hidráulico de la rivera de San Lázaro y un arroyo Innominado tributario del anterior, en el T.M. de Burguillos del Cerro (Badajoz).*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 53 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/86 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se somete a información pública la siguiente solicitud de autorización en zona de dominio público hidráulico.

Clase de solicitud: Autorización administrativa para la ejecución de obras de paso de acceso a Planta Solar Fotovoltaica "El Cerro" en zona de dominio público hidráulico de la rivera de San Lázaro y un arroyo Innominado tributario del anterior, en el T.M. de Burguillos del Cerro (Badajoz).

Peticionario: Ralos Desarrollos Fotovoltaicos S.L

Expediente: PUPA 21/24

Características fundamentales de las actuaciones:

· Características de la actuación: Se proyecta la construcción de obras de paso tipo vado inundable en zona de dominio público hidráulico de la rivera de San Lázaro y un arroyo Innominado tributario del anterior, los citados vados serán provisionales con un tiempo de instalación estimado de 8 meses. Las dimensiones de los pasos serán:

Paso	Longitud (m)	Anchura (m)	Espesor (m)
Vado 1	47,76	6	0,2
Vado 2	44,80	6	0,2

· Localización: La zona de actuación se encuentra localizada en zona de dominio público hidráulico, en el T.M. Burguillos del Cerro (Badajoz), en las siguientes coordenadas U.T.M. Huso (29)

Paso	Coordenada X	Coordenada Y
Vado 1	707.588	4.247.637
Vado 2	708.094	4.247.208

Lo anteriormente expuesto, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Guadiana, sede Badajoz (Avda. Sinfriano Madroñero, número 12. 06011. Badajoz).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este Organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Badajoz, 10 de mayo de 2024.- La Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A240021817-1